

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2010/15
13 marzo 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 DE MARZO DE 2015

Aprobada en la sesión del 26 de agosto de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), convocada por la resolución AG/RES.2866 (XLIV-O14)”	3
[Aprobación del proyecto de resolución]	4
Consideración del proyecto de resolución “Apropiación complementaria para cubrir los gastos relacionados con el cambio de administración en 2015”	4
[Aprobación del proyecto de resolución]	18
Elección de un miembro del Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe	19
Informe de la III Reunión Ministerial de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe, y de la VIII Reunión de la Red GEALC, llevadas a cabo en Cartagena de Indias el 3 y 4 de diciembre de 2014	21
Aprobación de actas.....	22
Anuncios de la Presidencia.....	22
Comentarios de la Delegación de México con relación al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General	23
Anuncio sobre la realización del “Diálogo intersectorial sobre causas, detonantes y múltiples factores del delito y la violencia, entre otros, el problema mundial de las drogas”	24
Anuncio sobre el pago de la totalidad de la cuota de Costa Rica al Fondo Regular de la OEA.....	24
Comentarios de la Misión Observadora Permanente de Francia sobre la la pena de muerte y la adopción del nuevo Código Penal en Suriname que procede a su abolición	25

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 1044 (2010/15), Lugar y fecha de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) convocada por la resolución AG/RES.2866 (XLIV-O/14).....	27
CP/RES. 1045 (2010/15), Apropiación suplementaria para cubrir gastos relacionados con el cambio de administración de 2015	29

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5102/15](#), Nota enviada por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) en la que solicita la inclusión del tema “Consideración del proyecto de resolución ‘Lugar y fecha de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), convocada por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O14)’”, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

[CP/INF.7106/15](#), Nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) solicitando la inclusión del tema titulado: “Consideración del proyecto de resolución: “Asignación presupuestaria suplementaria para cubrir los gastos relacionados con el cambio de administración en 2015” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente programada para el 13 de marzo de 2015

[CP/CAAP-3348/15](#), Proyecto de resolución “Apropiación complementaria para cubrir los gastos relacionados con el cambio de administración en 2015”

[CP/INF. 7107/15](#), Nota de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas mediante la que solicita la inclusión del tema “Elección de un miembro de la Comisión del Fondo Leo S. Rowe” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 13 de marzo de 2015

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las dos y cincuenta de la tarde del viernes 13 de marzo de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Ministro Consejero Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Consejera Ana Lucía Josefina Nieto Frías de Kesey, Representante Alterna del Perú
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Julio César Ayala, Representante Alterno de la Argentina
Consejero Pierre Michel Bonnet, Representante Alterno de Haití

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business contained in document CP/OD.2010/15 rev. 1.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2010/15)
2. Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha de la décimo sexta reunión ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), convocada por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O14)”
 - Nota enviada por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica a la que adjunta el proyecto de resolución [CP/doc.5102/15](#)
3. Consideración del proyecto de resolución “Apropiación complementaria para cubrir los gastos relacionados con el cambio de administración en 2015” , [CP/CAAP-3348/15](#)
 - Nota enviada por la Presidencia de la CAAP [CP/INF. 7106/15](#)
4. Elección de un miembro de la Comisión del Fondo Leo S. Rowe
 - Nota enviada por la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Presidenta de la Comisión del Fondo Leo S. Rowe [CP/INF. 7107/15](#)
5. Informe de la III Reunión ministerial de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe, y de la VIII Reunión de la Red GEALC, llevadas a cabo en Cartagena de Indias el 3 y 4 de diciembre de 2014
6. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1960/14 (sesión ordinaria del 28 de marzo de 2014)
 - CP/ACTA 1964/14 (sesión extraordinaria del 30 de abril de 2014)
 - CP/ACTA 1992/14 (sesión ordinaria del 28 de octubre de 2014)
7. Otros asuntos.]

Should delegations have no objections to the order of business as just proposed, we shall proceed to approve it. Approved.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “LUGAR Y FECHA DE LA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACION Y EL TRAFICO ILICITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA), CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN AG/RES.2866 (XLIV-O14)”

La PRESIDENTA: Ladies and gentlemen, we will now proceed to the next item on the order of business; namely, the consideration of the draft resolution titled “Venue and Date of the Sixteenth Regular Meeting of the Consultative Committee of the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA), convened by the General Assembly through resolution AG/RES. 2866 (XLIV-O/14).

This topic was included on today’s order of business at the request of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH). The draft resolution was agreed upon by the Committee and is attached to the note published as document CP/doc.5102/15. It now falls to this Council to set a date for the meeting.

I now give the floor to the Chair of the CSH, Ambassador Andrés González Díaz of Colombia, who will introduce the draft resolution to us. I notice that Ambassador González is not here, so I give the floor to the Delegation of Colombia for the presentation. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

El Embajador González en un minuto está acá. Por favor les ruego tener la gentileza de disculparlo por un minuto. Ya enseguida entra al recinto para hacer la presentación en su condición de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Gracias.

La PRESIDENTA: I have been informed that Ambassador González is very close by, so we’ll give him a minute. Thank you.

[Pausa.]

Ambassador González, you have the floor, sir. We have been asking for you to present the draft resolution.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señora Presidenta.

Nos corresponde presentar, en calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el proyecto de resolución titulado “Lugar y fecha de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), convocada por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O14)”, documento CP/doc.5102/15 del año en curso.

Este proyecto de resolución fue originalmente propuesto, presentado, sustentado por la Delegación del Ecuador, país coordinador del evento en cuestión, en su calidad de Secretaria *pro tempore* de la CIFTA. Al efecto, en la reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica del pasado 26 de febrero de 2015, el proyecto fue considerado por los Estados Miembros y acordado por unanimidad.

Con prioridad a ello, pero en la misma fecha, me dirigí a usted señora Presidenta, con el fin de solicitar la inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión del Consejo. Estimo entonces que usted y los Estados Miembros cuentan con los elementos necesarios para su aprobación y así lo solicito en nombre de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Desde luego, para concluir y con la venia de la presidencia, consulto con el Representante Permanente del Ecuador, apreciado Embajador Marco Albuja si él desea complementar la información pertinente sobre este proyecto de resolución.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Ambassador González. The floor is given to Ecuador. You have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y todas.

Como todos sabemos, la lucha hemisférica contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, es un compromiso de suma importancia. Sabemos también que no escapa al conocimiento de esta sala que la mejora de las capacidades nacionales es imprescindible a fin de luchar contra estas actividades de fabricación, tráfico ilícito y es necesario también el fortalecimiento de la cooperación en estas áreas, señora Presidenta. Son indispensables, desde luego, todos los vínculos que podamos tener para fortalecer la seguridad en nuestra región y así poder contribuir a reducir los niveles de delincuencia y violencia que el uso de armas ilegales genera.

Es por eso que la Delegación del Ecuador pide atentamente a todas las representaciones aquí reunidas que apoyen el proyecto de resolución para fijar el lugar y la fecha de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, sugerido por la Delegación del Ecuador en su calidad de Secretaría *pro tempore* del Comité Consultivo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, so much, Ambassador Albuja. The draft resolution presented by Ambassador González and Ambassador Albuja is now before the Permanent Council for its consideration. Since there are no requests for the floor, the Chair suggests that the draft resolution be approved. Since there are no objections, it is approved.^{1/} Thank you so much.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “APROPIACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CUBRIR LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN EN 2015”

La PRESIDENTA: The next topic, distinguished colleagues, was included on today’s order of business at the request of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Member states will recall that on October 23, 2014, the Permanent Council received document CP/doc.5079/14, “Cost of Transitioning to a New Administration in 2015,” which was presented by the Secretary General. On that occasion, the Permanent Council referred the document to the CAAP for further review.

1. Resolución CP/RES. 1044 (2010/15), anexa.

Today, we have been presented with the draft resolution “Supplementary Appropriation to Cover Expenses Related to the Change of Administration in 2015” for the consideration of the Council. The draft resolution was prepared and considered by the CAAP in response to the mandate issued by the Permanent Council last October and has been published as document CP/CAAP-3348/15.

I would now like to give the floor to the Chair of the CAAP, Ambassador Juan Pablo Lira of Chile, to present the draft resolution.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchísimas gracias, señora Presidenta, por concederme el uso de la palabra.

Señora Presidenta, el documento que tenemos todos frente a nosotros esta tarde es el producto de una larga negociación en respuesta al mandato que, como usted ya señalara, nos diera este Consejo Permanente en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2014. En esa sesión, el Consejo le instruyó a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) a que estudiara y analizara el documento CP/doc.5079/14 que contenía los costos de transición para una nueva administración en este año, 2015.

Después de un tiempo prolongado —esto es un poco más de cuatro meses— de negociaciones en el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, el día de ayer la CAAP consideró el proyecto de resolución que tienen ahora frente a ustedes bajo el documento CP/CAAP-3348/15.

Si bien ayer se volvió a tener una amplia discusión, donde todas las delegaciones tuvieron la oportunidad de manifestar sus preocupaciones y observaciones sobre el contenido de este documento y gracias a la flexibilidad de todos mis colegas delegados, llegamos a un acuerdo en la mayoría de los puntos.

Como podrán observar las delegaciones, el proyecto de resolución en su parte operativa pide a este Consejo que resuelva sobre tres temas principales:

El primero, autorizar el presupuesto de gastos relacionados con el cambio de administración que se reflejan en el Anexo I del documento y otros gastos eventuales relacionados estrictamente con la transición a una nueva administración.

En segundo término, se le solicita aprobar el financiamiento de los gastos relacionados con el cambio de administración en el año 2015, por un monto estimado máximo de hasta dos millones quince mil dólares. Quisiera aclarar que de este punto 2 se desprenden los párrafos resolutivos 3 al 5, que permiten a la Secretaría General registrar financiera y administrativamente esta apropiación; y, así mismo, los párrafos 6 y 7 que se refieren al control interno y a la rendición de cuentas.

Finalmente, distinguida Presidenta, el último componente del texto insta al Secretario General a realizar gestiones conducentes para que el personal que ocupa posiciones de confianza haga uso de las licencias remanentes antes del 26 de mayo venidero, a fin de reducir los montos contemplados en el Anexo I, correspondientes al rubro “licencia anual” para aliviar de esta manera a la Organización de dicha carga financiera.

Como comentaba anteriormente, señora Presidenta, si bien el espíritu del proyecto de resolución tiene el apoyo de la mayoría, dado que ayer habían unos puntos pendientes de consenso solicitó, con la venia de la sala, el apoyo de mi estimado colega, el Delegado de México y Presidente

del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, Luis Alberto del Castillo, para seguir conversando con las delegaciones.

Como resultado y como habrán notado las propias delegaciones, el párrafo resolutivo 2 tiene una propuesta de texto que busca satisfacer las inquietudes escuchadas ayer. Ese texto, señora Presidenta, quedaría a través suyo a la consideración de las delegaciones para su aprobación.

Por último, cabe resaltar que al finalizar la reunión de ayer, las Delegaciones de Argentina, Bolivia y Venezuela solicitaron tiempo para realizar consultas por lo que en el subtítulo del proyecto de resolución se ha reflejado que este documento se encuentra *ad referendum* de estas tres Delegaciones.

Es todo cuanto puedo informar, distinguida Presidenta y estimados colegas.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Lira, for presenting the draft resolution and for undertaking efforts to reach a reasonable level of consensus on the draft resolution.

I would now like to submit for the consideration of member states the draft resolution with the suggestions just presented by Ambassador Lira. I give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Es simplemente, en esta primera intervención, para levantar el *ad referendum* y sumarnos al consenso.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Delegation of Argentina. I now give the floor to the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Gostaria, antes de mais nada, de agradecer a apresentação feita pelo Presidente da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP), mas a Delegação do Brasil entende que este projeto ainda não está pronto para a aprovação. Nós entendemos que o texto não está acordado como mencionado aqui, mas sim que ele viria ao Conselho aberto ainda para discussão, exatamente porque não chegamos a uma conclusão na reunião anterior. No caso do Brasil, há alguns pontos que ainda consideramos que precisam ser revistos. E eu passaria, então, a mencioná-los para que os distintos colegas possam acompanhar.

No que se refere, primeiramente, ao quinto parágrafo preambular que faz referência à resolução AG/RES. 1757 (XXX-O/00), a Delegação do Brasil entende que não faz nenhum sentido a inclusão desse parágrafo no texto, por uma questão muito simples: aqui nós estamos representando países e governos que têm plena consciência das suas obrigações e de seus compromissos com esta Organização. Não estamos falando com crianças. Não precisamos dizer aos países aqui presentes, como se fossem crianças, que eles precisam fazer o dever de casa. Entendo que todos os países sabem exatamente o que precisam fazer, que compromissos têm com esta Organização, e todos sabem que, evidentemente, deverão cumprir todos esses compromissos.

Então, incluir um parágrafo em uma resolução dizendo aos Estados membros que os Estados membros devem cumprir as obrigações com as quais se comprometeram, me parece, no mínimo,

ofensivo. Eu poderia dizer que poderia ser ingênuo, também. Talvez fosse até melhor. Não vejo sentido em fazer uma referência a algo que é o óbvio ululante, a algo que é aceito por todos, nenhum país aqui nesta Organização discorda de o que está dito aqui. Então, me parece que seria desnecessária a inclusão desse parágrafo exatamente por essas razões.

E com relação ao parágrafo resolutivo 2, creio que apenas houve aqui um pequeno erro facilmente corrigível. Vejo que foi eliminada a frase “provenientes de quotas atrasadas dos Estados membros”. Esse grifo, na verdade, deveria ter-se estendido até as palavras “e outros recursos”; Ou seja, riscar desde “provenientes de quotas” até “e outros recursos”, porque “e outros recursos” aqui faz referência exatamente a essas fontes que compõem o Subfundo de Reserva, então não faria sentido riscar só uma parte. Acho que foi apenas um equívoco facilmente contornável.

Seriam esses, Senhora Presidente, os dois pontos que a Delegação do Brasil gostaria de chamar a atenção aqui.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Brazil. I recognize the Delegation of Costa Rica. Ambassador Barahona, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta, tenga usted muy buenas tardes, igual a todas y todos los presentes.

Esta Delegación quisiera referirse al proyecto de resolución que se somete a discusión en esta sala y que se identifica con la nomenclatura CP/CAAP-3348/15. Específicamente, queremos mostrar, expresar abiertamente nuestra reserva al resolutivo octavo de ese proyecto de resolución.

Nos parece, cuando menos, que no es oportuno solicitar en los términos que allí está planteado, que se hagan esfuerzos desde la Secretaría General para que en los meses siguientes el personal que ocupa posiciones de confianza de esa Secretaría, y aquí leo textualmente “...haga uso de las licencias remanentes antes del 26 de mayo a fin de reducir...” esos montos o los montos de posible indemnización por vacaciones.

Esto nos parece inoportuno y, además, hasta cierto punto imprudente e injusto. Y lo digo en estos términos porque sería injusto con la Secretaría General que al final de esta fecha que ponen aquí como plazo, precisamente el 26 de mayo, tenga que decir que esos esfuerzos a los que se le está invitando no se hicieron, y creo que es importante anticipar desde ahora que es imposible hacerlos.

Y desde ya es inoportuno porque el tiempo para ello pasó. Esta Delegación lo identificó bien, lo mostró —además— al resto de las delegaciones aquí presentes en la segunda quincena de diciembre y en la primera quincena de enero lo hizo otra vez. Debo insistir en el reconocimiento a la Secretaría General que en concíabulo buenamente con esta Delegación, y atendiendo nuestra inquietud —que era inquietud también de la Secretaría General— tomó las previsiones del caso cuando sí se podía, cuando sí era oportuno, cuando sí era prudente y, sobre esa excitativa —y como hemos dicho antes, lo anunciamos abiertamente en este Consejo, hace unas semanas atrás— se terminaron por ahorrar un monto del orden de los ciento veinte mil dólares, especialmente en el rubro de las vacaciones.

Pero seamos realistas. A qué viene plantearlo en este momento —y aquí está quedando inscrito en este proyecto de resolución—, a qué viene sugerir siquiera a la Secretaría General algo que sabemos *ex ante* que le será imposible cumplir en este momento, aun cuando sí fue posible hacerlo

antes; quizás se hubiera podido hacer un poco más, pero eso ya es leche derramada sobre la que no vale la pena llorar.

Lo que sí es importante es que nos parece que se coloca a la Secretaría —y por tanto, a esta Organización— en un predicado que nos parece inconducente, que no nos lleva a ningún lado. En el tanto —y aquí permítanme enumerar— que se envíe de vacaciones al personal estratégico de esta Secretaría General —estamos hablando en lo que queda del mes de marzo, en abril y en mayo— teniendo encima —y aquí hago un recuento que es evidente para todos nosotros— no solo la próxima semana la elección de los próximos Secretario General y Secretario General Adjunto y a partir de allí se inaugurará oficialmente el proceso de transición, justamente al que contradictoriamente alude este párrafo.

Y ese proceso de transición implica, precisamente, una mayor demanda de servicio de la Secretaría General que requiere desde luego, a la vista y a la mano, de su personal clave; y esto será a partir de la próxima semana. Lo requiere siempre, pero lo requiere todavía más ahora. No lo requería tanto, insisto, en la segunda quincena de diciembre o primera quincena de enero, cuando nosotros lo planteamos.

Más allá de eso, hay que recordar que por si no fuera suficiente, tenemos la Séptima Cumbre de las Américas encima, cuya organización de una manera u otra manera está a cargo de la Organización de los Estados Americanos y a partir de la próxima semana, se redoblarán esfuerzos precisamente para tratar de tener eso listo y a tiempo. Allí también se requerirá nuevamente la concurrencia de ese personal clave de la Secretaría.

Y sigo sumando, encima, como fuimos informados en la última o penúltima sesión del Consejo Permanente —ustedes disculparán mi imprecisión— está también a las puertas la organización del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General —que se celebrará en esta sede ahora, por tanto su organización corresponderá a la Secretaría General *in extenso*—, para la cual, en principio y por las fechas acordadas para su celebración, tenemos si acaso mes y medio o dos meses para llevar a cabo toda la logística necesaria que, nuevamente, cae en cabeza principalmente de ese personal de confianza.

Así que no podemos dejar de hacer la prevención, más allá de lo que acabamos de notar y, como bien ha dicho el Representante del Brasil, pareciera que no hay un consenso absoluto. En caso de que este proyecto de resolución sea aprobado anunciamos, señora Presidenta, que deseamos que se toma nota de la nota de pie de página que esta Delegación estaría incorporando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Barahona. I give the floor now to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta y buenas tardes a todas y a todos.

Presidenta, bueno, nuestra Delegación quiere agradecer la presentación de este proyecto de resolución que ha hecho el Embajador Lira. Nosotros no tenemos problemas con el objetivo del proyecto de resolución y es que es necesario aprobar un presupuesto de gastos para el cambio de administración.

Nuestras preocupaciones están relacionadas con dos temas. Primero, debo indicar que coincidimos con los comentarios y observaciones que ha hecho la Delegación del Brasil. Pero las observaciones que nosotros tenemos es que hay temas tales como lo relativo al pago de cuotas atrasadas, las licencias remanentes, etcétera, etcétera, que se desvían del objetivo del proyecto de resolución. ¿Por qué? Nosotros entendemos que los problemas que están llevando a que no haya recursos para cubrir los gastos relacionados con el cambio de administración son básicamente el hecho de que no se han tomado las previsiones del caso y también porque no tenemos recursos en el Subfondo de Reserva del Fondo Regular; no está vinculado al hecho de que existen cuotas atrasadas, ni porque hay unos beneficios de pronto pago, ni porque la gente no ha tomado las vacaciones.

Creemos que estos son temas muy importantes que deben considerarse y que a futuro habrá que ir trabajándolos. Nos parece que la resolución debe, repito, concentrarse en el objetivo que es aprobar un presupuesto de gastos relacionados al cambio de administración sin referirse a temas específicos como los que acabamos de mencionar.

Especialmente con relación al tema de las cuotas atrasadas porque pareciera que el punto central del proyecto que tenemos bajo consideración es que si se pagan las cuotas atrasadas se resuelve el problema del Subfondo de Reserva del Fondo Regular y se vuelve el problema del cambio de administración.

Así que nos parece que el párrafo preambular referido al “pago de cuotas y atrasos” debe ser eliminado. Coincidimos con el Brasil que en el párrafo resolutivo 2 se debe eliminar la frase “...proveniente de cuotas atrasadas de los Estados Miembros y otros recursos...”

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Venezuela. I wish to give the floor to Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Me voy a referir al párrafo resolutivo 8 que justamente es un párrafo propuesto por mi Delegación. Este párrafo responde a una vieja preocupación compartida por numerosas delegaciones aquí presentes. Digamos, sabemos que se ha hecho un esfuerzo y que se ha ahorrado una cantidad determinada de dinero mediante el uso de vacaciones no tomadas el pasado mes de diciembre.

Ahora, no creemos que sea imposible hacer lo sugerido en el párrafo mencionado; siempre es facultativo del Secretario General proceder a lo que se le está instando o invitando a hacer; diría que es casi una invitación. El Secretario General puede hacer esta gestión. Es un derecho individual de cada persona hacerlo conforme a la normativa legal de tomarse una parte de las vacaciones y otras no, pero el Secretario General está en condiciones, él, de determinar cuál personal de su confianza puede o no puede faltar en las semanas que restan de ahora al 26 de mayo.

Se trata de aprobar aquí un presupuesto de transición, cuyo 40% corresponde a este rubro. Como se dice normalmente, no hay peor gestión que la que no se hace. En todo caso, consideramos muy importante, tal como otras numerosas delegaciones lo han señalado informalmente en muchas oportunidades, que quede —en última instancia— una constancia de la preocupación que esto genera, que no es otra cosa que desvirtuar el derecho al descanso que todos tienen y que está establecido por la normativa.

Parecería conformar una especie de fondo de retiro con descanso no tomado. Nos parece que estamos a tiempo, en una particular situación financiera de la Organización de los Estados Americanos, para que aun todavía se pueda hacer un ahorro en este tema, hablando de un personal que es el personal que ocupa posiciones de confianza, que es justamente un personal jerárquico y que está en capacidad de comprender la importancia de este ahorro y la actual situación financiera de la Organización.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Argentina. Before continuing our consideration of the draft resolution, does the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) wish to add anything to the comments, observations, and suggestions by the delegations of Brazil, Costa Rica, Venezuela, and Argentina? Ambassador Lira, do you wish to comment?

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Presidenta, no he requerido el uso de la palabra porque no lo estimo pertinente, pero dada su consulta, quisiera hacer una reflexión en voz alta.

En ese sentido, debo indicar que los asuntos sobre los que estamos conversando hoy en el Consejo son más o menos los mismo sobre los que se conversó ayer en una instancia inferior —desde el punto de vista de la jerarquía— que es la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que me honro en presidir y lo que hice fue instar a que los países, a que haciendo un esfuerzo y consultando con sus capitales, pudieran concordar. Como bien lo dije en mi texto de presentación, para coordinar esas conversaciones le pedí ayuda a mi colega, Alberto del Castillo, para poder solucionar los asuntos pendientes que no son impasses mayores tampoco, afortunadamente, puesto que en definitiva el espíritu para aprobar un presupuesto de transición es de consenso en la sala; está clarísimo, nadie se opone a eso.

Ahora, no está en mis manos ni faltaba más, digamos, referirme a los comentarios que se han vertido. Cada día uno aprende cosas nuevas. Se nos pide hoy que borremos algunas cosas que ayer nos pidieron que fueran agregadas. Pero, en fin, es parte del juego democrático de la Organización de los Estados Americanos y de estos mecanismos multilaterales y, naturalmente, me parece correcto.

Ahora, dicho ello, señora Presidenta, yo creo que es valioso a estas alturas —y veo que ha pedido la palabra el señor Jefe de Gabinete— conocer más bien si acaso es posible hacer lo que se solicita y que no hacen al fondo del proyecto de resolución. Es decir, conocer si acaso los que son responsables de la administración financiera de la Organización estiman que se puede lograr —como se dice tan usualmente en esta jerga, si se puede “vivir sin ello”. Yo no veo inconveniente. Ese es mi punto de vista y creo que no tengo más cosas que agregar, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Ambassador Lira. I wish to give the floor to the Ambassador of Bolivia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos los colegas.

Presidenta, de manera muy breve también queremos referirnos al proyecto de resolución cuyo acuerdo quedó *ad referendum* de la Delegación de Bolivia. Nosotros acompañamos el proyecto de resolución con las sugerencias realizadas por la Delegación del Brasil y también puntualizadas por la de Venezuela, principalmente en lo relativo al párrafo 2 resolutivo, donde se sugiere retirar la frase

que está entre corchetes, adicionando lo la frase “y otros recursos”. Con ello, nosotros podríamos acompañar el proyecto de resolución, Presidenta.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chief of Staff of the Secretary General has requested the floor. I'm pleased to give the floor to you, Ambassador.

El JEFE DE GABINETE DE LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta.

Me quiero referir específicamente al párrafo resolutivo número 8 que ha sido objeto de comentarios, principalmente por las Delegaciones de Costa Rica y la Argentina. Sobre los otros temas no me voy a pronunciar porque evidentemente la resolución quedará como los países miembros quieren que quede, como es natural.

Pero con respecto al párrafo resolutivo 8, creo que es útil dar alguna información que contribuya, ojalá, para ilustrar al Consejo Permanente. Todos recordarán que en el mes de diciembre se suscitó, por iniciativa del Embajador de Costa Rica, una conversación, una discusión, sobre el tema de las vacaciones de los funcionarios que ocupan posiciones de confianza.

Hubo en ese momento una iniciativa que él tomó y, a raíz de esa iniciativa, tuvimos con él una serie de conversaciones, reuniones, para determinar cuál podría ser la mejor forma de atender la preocupación expresada en cuanto al gasto en que incurre la Organización de los Estados Americanos con el pago de vacaciones acumuladas.

Ese momento, como bien dijo el Embajador de Costa Rica, era un momento oportuno para hacerlo. Y efectivamente me tocó hacer una reunión con todo el personal que ocupa posiciones de confianza para hacer una exhortación en el sentido de que tomaran vacaciones, en la medida de lo posible y, como es natural, sin afectar el trabajo por una parte y, por otra, sin afectar el derecho que tiene cada funcionario sobre sus vacaciones.

El resultado fue efectivamente un ahorro de aproximadamente ciento veinte mil dólares, puesto que esa fue la cifra ahorrada resultante de las vacaciones que tomamos —yo también lo hice— varios de los funcionarios que ocupamos posiciones de confianza.

Hoy, en esta sesión, vemos que resurge el tema y vemos que se incluye este párrafo resolutivo número 8 en el proyecto de resolución. Hemos estado conversando con el Secretario General en términos particulares sobre ese tema y yo quiero informarles lo siguiente. Como es natural, el Secretario General tiene obligaciones que cumplir y las va a cumplir hasta el último día de su mandato, es decir, hasta la medianoche del día 25 de mayo de 2015.

Tenemos por delante tres acontecimientos —creo que no se puede calificarlos de otra manera— de gran importancia para la vida de la Organización de los Estados Americanos. El primero es la preparación de la Séptima Cumbre de las Américas. Para la preparación de la Séptima Cumbre de las Américas, varios de los Secretarios están directa y personalmente involucrados, muy especialmente el Secretario de Relaciones Externas, que como ustedes saben es también el encargado de la Secretaría de las Cumbres de las Américas. Pero varios otros de los Secretarios están directamente involucrados con la preparación de la Séptima Cumbre de las Américas puesto que en ella se van a tocar temas que son del área de su responsabilidad. Hay también otros funcionarios que ocupan posiciones de confianza que están involucrados en este proceso de preparación.

Casi al mismo tiempo, a partir del miércoles de la próxima semana, si así lo deciden los países miembros y eligen a un nuevo Secretario General, iniciaremos el proceso de transición. Nosotros estimamos que quien resulte elegido como Secretario General, probablemente hará la designación de algunas personas que formarán su equipo de transición y nosotros, en la Secretaría General actual, hemos decidido pedirles muy especialmente a cada uno de los Secretarios que estén en la disposición de hacer lo necesario para que el proceso de transición sea transparente, fluido y eficiente.

En ese sentido, ya hemos emitido una circular para decirle a los funcionarios a nivel de Secretarios, a los Directores y a los principales funcionarios de la Secretaría que en el período que va desde hoy —bueno desde la fecha en que fue emitida la circular que fue hace ya varios días— hasta el 26 de mayo, traten de limitar a un mínimo sus viajes fuera de la sede. Queremos, en lo posible, tener a la mayor parte del personal aquí en la sede para hacer una transición adecuada.

A mí me tocó ya hace varios años, cuando se produjo la transición entre los Secretarios Baena y Gaviria, estar en el mismo cargo en que estoy hoy y, por lo tanto, actuar en el período de transición entre esas dos administraciones.

Yo les quiero asegurar a los señores embajadores que el proceso de transición requiere una serie de esfuerzos importantes porque, como es natural, el equipo nuevo que llega no tiene un conocimiento a fondo de la Organización y requiere adquirirlo de la manera más rápida y eficiente posible, para lo cual quienes tienen a su cargo la administración en el más alto nivel de la Organización tienen que estar en disposición de brindar toda la información del caso y de tener múltiples reuniones de coordinación, para lo cual, como es obvio y natural, se requiere su presencia en la ciudad de Washington, D.C.

En tercer lugar, tenemos, por mandato de la Carta de la OEA, la necesidad de organizar el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Creo que no necesito extenderme mucho en eso porque todos aquí tienen experiencia y saben que organizar un período de sesiones de la Asamblea requiere también de la participación y el trabajo de la mayor parte de los Secretarios, sino de todos.

En consecuencia, teniendo en cuenta estos tres principales acontecimientos —si es que ustedes deciden aprobar este párrafo resolutivo 8— nosotros manejaremos el tema de las vacaciones. En otras palabras, y quiero ser muy claro en esto, nosotros no le vamos a pedir que tome vacaciones al personal requerido para realizar las tareas sobre las cuales tenemos responsabilidad. No lo vamos a hacer porque sería irresponsable hacerlo y nos expondríamos a que los países miembros nos digan luego que no estamos cumpliendo con nuestro deber.

Entonces creemos que es un acto de responsabilidad ser muy claros y decir las cosas como las vemos en este momento. Con esto no pretendo si no dar información al Consejo Permanente para que la decisión que adopte sea una decisión ilustrada, con datos específicos de la realidad.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Ambassador de Zela. I would like to thank the delegations for their comments and observations. I notice that two more delegations have requested the floor. I would like to give the floor to the Ambassador of Chile.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchísimas gracias, Presidenta.

He pedido la palabra, creo que con la posibilidad de aportar noticias positivas que nos van a llevar a aproximarnos probablemente a la conclusión de este tema. Cuando digo ello, me refiero a que se me ha informado que habría consenso y no hay dificultad para la eliminación del párrafo quinto de la sección considerativa, lo cual facilita las cosas porque nuevamente no interfiere con el fondo del proyecto de resolución.

Y, de igual manera, en lo que dice al párrafo resolutivo 2, no habría inconveniente en acoger lo solicitado por algunas delegaciones, en el sentido de eliminar la frase que va desde “atrasadas” hasta “recursos”. De tal suerte que quedaría de la siguiente manera: “..., con cargo a recursos no apropiados del Subfondo de Reserva del Fondo Regular, según lo establecido...” etcétera. Creo que es una cosa que aporta, señora Presidenta, a una buena conclusión del tema.

Y en lo que hace relación con el párrafo resolutivo octavo, lo que nos ha explicado el distinguido Embajador de Zela, como Jefe de Gabinete de la Oficina del Secretario General, creo que va en el mismo sentido. Él ha contextualizado sobre lo que queda en estos sesenta o setenta días de mandato del Secretario General Insulza y sobre la inconveniencia de no contar con el personal necesario para cumplir las obligaciones y, por consiguiente, ellos no van a instar a ciertas personas que son llamémoslas claves o importantes en este momento a que hagan uso de vacaciones; debe tenerse en cuenta también que ya se disminuyó el gasto en el correspondiente rubro de una manera determinada, que se ha instruido para que la gente que tiene que realizar viajes los disminuya al máximo posible, ello implica también ahorros de otra naturaleza.

De tal manera que yo creo que hay acuerdo sobre el espíritu del proyecto de resolución, naturalmente está a consideración de ustedes, distinguidos colegas, lo que se resuelva sobre este particular. Y yo quiero manifestar, para ser leal con mi predicamento y con lo que manifesté el día de ayer y lo vengo manifestando desde el mes de octubre, que el contenido del párrafo resolutivo octavo es un texto que francamente interpreta en el buen y amplio sentido de la palabra, el sentir, ni siquiera digo mayoritario, digo unánime de todos los países.

Por consiguiente, cuando el distinguido colega de la Argentina estimó pertinente presentar este texto, yo creo que lo hizo en el mejor espíritu justamente para que quedara registrado, no en el espacio infinito sino que en el terrenal escrito, un asunto que genera inquietud.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Lira. Can I give the floor to the Ambassador of Dominica now? Go ahead, Ambassador Charles.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, we have had a very rich discussion on this matter, and my intention is not to weigh in on the contents of the draft resolution. I think it is broadly acceptable, and with the changes recommended, it should have universal support.

I want, though, to suggest that, in going forward, we be absolutely clear that we should be very concerned about the optics around accumulative leave. Leave, I think, should be carefully negotiated. When a staff member is negotiating leave, we want to ensure that it is not inadequate and that the amount of leave negotiated is appropriate to the level of the staff member and the intensity of the work that is expected of the staff member. If much of that leave is not taken, it is possible for us to arrive at two conclusions: Too much leave was accorded to that staff member, or the management of the whole process of utilizing that staff member was flawed.

In the case before us, I don't think either of those conclusions is justified. In fact, I think it is important, while we discuss this matter, that we not give the impression that we have any difficulty with the quality of work that our staff members have been providing. But it's not looking good, particularly in the context of the difficulty in finding additional resources to cover these costs.

I suggest that we look very carefully at the management of staff leave from this point on, so that, as I said, what appears to be a problematic area in terms of our own personnel management does not continue to be a feature of the Organization of American States. We are not suggesting that we make any additional change to the draft resolution as amended; rather, it is to suggest that we make sure that we do not give the impression that we are taking advantage of the regulations to constitute another source of income. I'm positive that that is not the case, but this is what the optics suggest, and we need to look at this going forward.

Thanks, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Ambassador Charles. I wish to give the floor now to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidenta.

Sí, continúo yo también con comentarios respecto al párrafo resolutivo 8. Efectivamente, tal como lo ha señalado el distinguido Embajador de Chile y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), la inclusión de ese párrafo ha sido hecha interpretando lo que creemos es el sentir de la mayoría o de todas las delegaciones. Se trata de instar, no se trata de imponer una obligación, no se pretende pues poner en un aprieto a la Secretaría General, que por otro lado ya respondió, y lo ha hecho en el mismo espíritu en el que el párrafo ha sido incluido.

Es decir, no se va a prescindir del personal imprescindible y en esto estamos todos de acuerdo y en el párrafo estamos diciendo exactamente eso. Es el mismo espíritu, reitero, con el que se incluyó el párrafo en el proyecto de resolución. En ese párrafo y durante el debate que hubo anteriormente alrededor de esto, nunca se ha dejado de reconocer que el derecho a las vacaciones es un derecho laboral intocable que corresponde a cada persona y no se intenta de ninguna manera cercenarlo con este párrafo.

Se intenta sí que se comprenda un problema grave, puntual, actual, financiero que tenemos en este momento, en una situación particular de la Organización de los Estados Americanos que tiene que hacer frente a este costo. Nos afecta seriamente y podría haber sido evitado parcialmente y creemos que existiría la posibilidad de hacer algo al respecto; insisto, sin afectar la eficiencia de la Organización, ni obligando a nadie a hacer lo que no debe ser obligado a hacer.

En todo caso, si no se pudiera prescindir de ningún funcionario que ocupa posiciones de confianza en el tiempo que queda de ahora al 25 de mayo —para instarlo a que se tome un descanso y no lo cobre— este párrafo de todas maneras va a quedar en la intención de las delegaciones que es la de dejar constancia expresa de su preocupación por este tema.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Delegation of Argentina. The Ambassador of Costa Rica has requested the floor. I just want to inquire whether it is an additional point that he wants to make with respect to the draft resolution.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Yo quisiera remarcar a partir de la aclaración absolutamente inequívoca de la Secretaría General, en cabeza del Embajador de Zela. Me parece ciertamente innecesario, por decir lo menos, que nosotros nublemos un intento, un proyecto de resolución que va en un sentido —ese sí compartido y que, hasta cierto punto, se limita al operativo— y la nublemos con un tema que resulta absolutamente innecesario a esta altura.

Nos han dicho expresamente aquí hace unos minutos que de mantenerse el párrafo resolutivo octavo, se hará caso omiso de este. Es decir, nos están diciendo que es absolutamente innecesario, pero no por falta de voluntad, no por falta de deseo —y eso hay que rescatarlo— sino por imposibilidad material y allí es donde yo decía que me parecía no solo imprudente sino ingrato, hasta cierto punto irresponsable, siquiera pretender que se envíe de vacaciones al personal clave, que ese personal ejecutivo, por algo se le dice ejecutivo, porque su labor es ejecutar y organizar en grado de emergencia y con muy pocos recursos económicos además, este plan de acontecimientos, no meros eventos —me parece bien el adjetivo— tan gruesos que tenemos por delante.

Y yo quiero salvar el punto sobre dos afirmaciones que aquí se han hecho porque de alguna manera se está tratando de homologar y no era esa mi intención, la propuesta que hizo, allí sí oportunamente, con un sentido muy pragmático, mi Delegación, tratando de reflejar un sentir que también nosotros entendimos era generalizado, en su momento al menos. Insisto, y lo hicimos oportunamente, con sentido de oportunidad. Y en política y en lo público, déjenme decirles que la oportunidad es la mitad del trabajo, posiblemente, la mitad de la lectura a la que estamos obligados.

Aquí no solo nos han dicho que este párrafo es poco menos que un saludo a la bandera porque va a ser imposible atenderlo, insisto no por falta de voluntad, no por falta de respeto, sino por imposibilidad material. Y ello me preocupa porque sería hasta cierto punto introducir innecesariamente una sombra a la Secretaría General, a la cual los que no siguen este debate —ciertamente algo íntimo a lo interno de la Organización de los Estados Americanos— no van a tener presente cuando el día de mañana se lea en el aire este párrafo y se le pueda achacar a la Secretaría General el por qué no lo hizo entonces si tenía esa instancia de parte nuestra, por qué no hizo los esfuerzos y por qué no mandó este personal a vacaciones.

Yo lo veo así, cuando con toda honestidad nos están diciendo aquí que esto no se puede, simple y sencillamente. Perdónenme decirles en dos palabras o en tres, el tiempo para ello se pasó, está superado. Y yo entonces —aquí viene el segundo elemento— me quiero distanciar porque yo no siento que este párrafo, al menos con lo que respecta a mi Delegación —y digo este párrafo, no me refiero al resto de la discusión— refleje el sentir por lo menos —hablo solo por mi Delegación— de nuestra delegación. Porque si bien es cierto que nosotros —y lo hemos insistido en cuanto foro participamos dentro de esta Organización— tiene como uno de los encargos prioritarios precisamente el dato de la austeridad, pensamos que debe ser una austeridad razonable, una austeridad que tiene que ser oportuna y tiene que ser además necesaria, que tiene que ser posible. Y no una que, a fuerza de ir contra las circunstancias y contra la propia realidad, pues termine estrellándose contra la pared y debilite a la Organización. Allí es donde yo digo que esto podría ser una mala sombra, un mal precedente, insisto, además innecesario.

Yo no creo que recoja el sentir, por lo menos no de esta Delegación, el pretender algo que es impredecible en este momento, en tanto incumplible, en tanto inatendible. El tiempo, insisto, se pasó para ello; el tiempo era otro.

A nosotros nos inspiró una realidad, una realidad además que, con sentido de oportunidad lo pudimos decir. Ahora, el representante del Secretario General, el Embajador Hugo de Zela, nos está diciendo, ya no es el momento. Nos parece que esto es un asunto orbital, la norma, decimos los abogados, normalmente se compone del *dictum* y del *obiter dictum*, el *dictum* no tiene nada que ver con este que es el octavo, esto es un *obiter dictum* que es algo que alimenta que complementa, que queda puesto al pie para futuras discusiones, pero que en realidad no le suma nada a este proyecto de resolución.

Pero sí siento, y allí es donde digo no creo que refleje el sentir de la generalidad de las delegaciones —y hablo particularmente por la mía—, este *obiter dictum* me parece innecesario y no refleja, en todo caso, nuestro sentir, porque no vemos cómo se le puede pedir más que como un saludo a la bandera a la Secretaría General algo que expresamente nos ha dicho no van a cumplir.

Y podríamos estar colocando, insisto, a la Secretaría General en un posible escenario de incumplimiento o de falta de voluntad que sabemos que no está allí.

Y voy a terminar diciendo que yo tampoco puedo suscribir acá y no fue eso, quiero decirlo, lo que al menos a mi Delegación le inspiró para plantear en su momento, oportunamente, algo muy parecido pero no igual, que es decir que aquí lo que hay en esas vacaciones es un plan de ahorro de los funcionarios.

Yo creo que la dignidad de esos funcionarios me obliga a mí a alzar la mano y decir, no, no, lo que hay es un derecho humano fundamental que es el derecho al descanso y que si está acumulado es por algo y por lo menos, en lo que respecta a nuestra iniciativa, no fue por allí por donde lo planteamos.

Con eso termino, muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Barbados is recognized.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair. Just a brief comment and a suggestion.

If a person is allowed—legally, contractually, and what not—to accumulate a certain number of days of vacation, I imagine people will manage that to their benefit, and that is clearly what happens here. The situation that we have is not coincidental, so the solution is futuristic but simple: you are entitled to vacation; you use it, or you lose it. That should be made an issue in the future.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you Ambassador Beale. I would like to give the floor to the Ambassador of Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y todas nuevamente, creo que ya había saludado.

Me preocupa el documento que tengo en las manos porque parece que no es el mismo que se distribuyó con anterioridad, señora Presidenta. En el párrafo resolutivo 8 del documento que tengo yo dice: “Instar al Secretario General a realizar gestiones conducentes para que el personal de confianza haga uso de sus licencias...”. No veo la palabra “obligación”, tampoco veo que estemos pidiendo vacaciones u obligando a tomar vacaciones al personal que ejecuta acciones.

Me parece que ha sido muy claro el Jefe de Gabinete de la Oficina del Secretario General en el sentido que desde luego, la Secretaría General no puede oponerse o escoger qué mandato seguir o no de los que le da el Consejo. Eso no está en discusión. Simplemente tiene que cumplir lo que le decimos y punto.

Lo que ha dicho el Jefe de Gabinete, con lo cual concuerdo, es que hay que hacer un discrimen entre el personal que se requiere para cumplir las obligaciones de la Organización de los Estados Americanos y el personal que no es necesario. Entiendo que esa fue la alocución que nos hizo, con la cual nuevamente concuerdo. Es decir, el párrafo resolutivo 8 lo que hace es instar al Secretario General para que clasifique aquellas personas que pueden tomar vacaciones sin causar un daño a las obligaciones que tiene la Secretaría General para la organización de la Séptima Cumbre de las Américas y para la organización del próximo período de sesiones de la Asamblea General, e invitar a tomar vacaciones a aquellas personas que pueden hacerlo. Si quieren hacerlo bien, no se les puede obligar, porque aquí, repito, en el texto que yo tengo no existe la palabra “obligar” a nadie a tomar vacaciones.

De tal manera que me parece que este párrafo resolutivo 8, quede o no quede por decisión de los Estados en la resolución, debe ser cumplido en la medida en la Estados están mandando. El Secretario General que es el gerente, sabe a quién necesita y a quién no necesita y eso es lo que el Jefe de Gabinete nos está diciendo.

Por otro lado, y esto ya como Delegación del Ecuador, me preocupa que no lo digamos. Yo no iba a intervenir pero me parece que en este momento sí tengo que hacerlo por la preocupación que tengo, justamente compartiendo lo que en su momento el Representante de Costa Rica dijo al Consejo.

Es decir, hay un problema que el Embajador de Dominica también lo ha dicho. Hay un problema. Si no hubiera un problema en el tema de vacaciones, no estaríamos discutiendo esto. Me parece, y con las disculpas del caso a la Secretaría General, me parece que en este como en algunos otros temas, no ha habido una buena administración y eso lo digo categóricamente. Y al no haber una buena administración, hay un problema; ya sea por la gestión gerencial, o sea porque las normas no permitieron hacer uso de esas herramientas gerenciales, porque están con las manos atadas en la Secretaría General, sea como sea, pero hay un problema.

Y me parece que la intención del párrafo resolutivo 8 es de notar ese problema, transparentar ese problema, visibilizar ese problema. Como lo acaba de decir el Embajador de Dominica, este ya es un momento muy poco oportuno pero hay que pensar en el futuro. Y en el futuro tenemos que comprometernos a que este problema, el tema de las vacaciones, entre otros problemas que tiene la Organización, no subsista. Tenemos que solucionarlo.

Si la Secretaría General no lo puede hacer, para eso está el Consejo, es nuestra obligación tratarlo y arreglarlo, porque es nuestra Organización. Son nuestros recursos y nosotros somos los representantes de los Estados Miembros.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

I would like to thank all the delegations for their comments and observations. Since there are no requests for the floor, and in light of the nature of the observations and suggestions that have been made, the Chair would like to suggest that we approve the draft resolution, with the amendments

proposed by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Those amendments are based on the suggestions by delegations, including Brazil, Venezuela, and Bolivia, and the Ambassador of Costa Rica had suggested a footnote.

So, to summarize, I suggest that we approve the draft resolution, with the amendments proposed by the Chair of CAAP and the footnote proposed by the Ambassador of Costa Rica. I would like to request the Ambassador of Costa Rica to provide the Secretariat with the text for the footnote with respect to paragraph 8. Can we agree to that?

I see that Costa Rica has requested the floor. Do you have a clarification, Ambassador?

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Sí, señora Presidenta.

Precisamente para confirmar y para que quede en acta, mi Delegación con el ánimo de no obstaculizar un consenso y posibilitar un acuerdo general sobre lo principal, al menos, de esta propuesta, reconociendo además que esta propuesta conlleva a un enorme esfuerzo y trabajo, como se ha dicho en esta sala previamente, particularmente en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), nos sumaríamos al consenso, no sin antes reiterar, como bien lo ha resumido usted, que haremos llegar oportunamente a la Secretaría la nota al pie de página que resume nuestra posición específicamente sobre el párrafo octavo al que he hecho extensa alusión y sobre el que he expresado nuestras reservas puntuales en nombre de mi país.

Muchas gracias, señora Presidenta, por supuesto que con base a su petición haremos llegar oportunamente —y como lo había anunciado— esa nota de pie de página oportunamente.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. We look forward to receiving the text of the footnote. If there are no objections, we can approve the draft resolution. Approved.^{2/} Thank you.

The Ambassador of Chile has requested the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Presidenta, gracias por su paciencia.

Solamente quiero agradecer a las delegaciones por el apoyo y al Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, mi colega mexicano, Luis Alberto del Castillo, por el trabajo de negociación, de paciencia, de pasillo que ha desplegado. Y naturalmente también deseo agradecer a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la Organización de los Estados Americanos por acompañar este proceso.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Lira.

2. Resolución CP/RES. 1045 (2010/15), anexa.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

La PRESIDENTA: Esteemed colleagues, the next item on our order of business is the election of a member of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. This topic was included in today's order of business at the request of Ambassador La Celia Prince, Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines and Chair of the Rowe Fund Committee.

The endowment of the Fund has been entrusted to the Permanent Council and is administered by a committee that comprises five members: representatives of four member states appointed by the Permanent Council and the Secretary General of the Organization of American States.

I give the floor to Ambassador Prince, Chair of the Committee. Ambassador Prince, you have the floor.

La PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE: Thank you very much, Madam Chair. Good afternoon, everyone!

For over 65 years, the Leo S. Rowe Pan American Fund has proudly fulfilled its benefactor's vision to contribute to the human development of the citizens of member states of the Organization of American States by granting interest-free student loans for higher studies at U.S. universities. The Fund also provides interest-bearing education and emergency loans to OAS staff members under specified conditions.

The Rowe Fund was established in 1948 with an initial endowment from a legacy bequeathed by Dr. Leo S. Rowe, ex-Director General of the Pan American Union, the precursor to the OAS. The Rowe Fund endowment has been entrusted to the Permanent Council since 1948. In accordance with Article 3 of the Statutes of the Fund, the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund administers the Fund and comprises five members, as you indicated, Madam Chair: representatives of four member states elected by the Permanent Council, and the Secretary General. The representatives of the member states elected by the Permanent Council serve four-year terms and have traditionally represented each of the regions of the Hemisphere. The last composition of the Committee was as follows:

- The United States, representing North America, from 2011 to 2014;
- The Dominican Republic, representing the Central American Integration System (SICA), from 2012 to 2015;
- Saint Vincent and the Grenadines, representing the Caribbean Community (CARICOM), from 2013 to 2016; and
- Paraguay, representing the Latin American Integration Association (ALADI), from 2014 to 2017.

The term served by the distinguished Delegation of the United States expired in December 2014. So as to adhere to Article 3 of the Statutes of the Fund, the Permanent Council is being asked to elect a member today to fill that vacancy.

As Chair of the Rowe Fund Committee, I would like to take this opportunity, Madam Chair, to thank the United States for its term of service and, in particular, to thank the Representative of that country on the Committee, Ms. Melissa Kopolow McCall. She served as Vice Chair of the

Committee and maintained a steadfast commitment to its work. She has, I understand, moved on from the U.S. Permanent Mission to the OAS, and we wish her all the very best.

Madam Chair, I wish to commend to the consideration of the Permanent Council the election of a member of the Committee today.

Since I have the floor, Madam Chair, I would not miss the opportunity to make a pitch and encourage member states to promote this source of financial aid among their citizens who are studying at universities in the United States.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Prince, for your remarks and for the work that you continue to do as Chair of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. I would also like to thank the other three members of the Fund, namely, the United States, the Dominican Republic, and Paraguay, as well as the Secretary General, for the work they have done.

Let us now proceed with the election of a member of the Committee. I offer the floor to delegations to submit their nominations. Mexico is first. Ambassador Rabasa, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

Sobre este tema, México quisiera proponer la reelección de la Delegación de los Estados Unidos como miembro del Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, que como usted sabe y se acaba de señalar ha representado a la región de Norteamérica en el Comité desde 1948.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Rabasa. I give the floor to the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de secundar a proposta feita pelo Embaixador Rabasa com relação à eleição dos Estados Unidos para membro da Comissão do Fundo Leo S. Rowe e, nesse sentido, gostaríamos de sugerir que esta eleição se desse por aclamação.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Well, it is my pleasure to announce that the Interim Representative of the United States, Mr. Michael Fitzpatrick, has just been elected as a member of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. On behalf of the Permanent Council, I congratulate you on your election, and I wish you all the success in your endeavors as a member. I give the floor to you.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, thank you very much. I would like to thank all the members of the Permanent Council for reelecting the United States to the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. I particularly wish to thank Ambassador La Celia Prince for her continued leadership, as well as for requesting the inclusion of the election on the order of business of today's Council meeting.

As has been said, for a number of decades now, the Rowe Fund has enabled students from the region to study in the United States by offering them interest-free loans. I doubt that even Dr. Rowe himself would have envisioned that his legacy would benefit so many people in the Americas for so many years. The members of the Committee hold this responsibility very dear and work hard to ensure that the investments are sound and that the loans are granted to the students on a timely basis. We remain committed to this endeavor moving forward, and we are very pleased to be able to continue in this Committee under the leadership of Ambassador Prince.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you.

INFORME DE LA III REUNIÓN MINISTERIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Y DE LA VIII REUNIÓN DE LA RED GEALC, LLEVADAS A CABO EN CARTAGENA DE INDIAS EL 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2014

La PRESIDENTA: Ladies and gentlemen, the next item on our order of business was included at the request of the Permanent Mission of Colombia, which is going to share with us information regarding the Third Ministerial Meeting on E-Government in Latin America and the Caribbean and on the Eighth Meeting of the Network of E-Government Leaders of Latin America and the Caribbean. Both meetings were held in Cartagena de Indias, Colombia, in December 2014 and were organized by the Organization of American States, the Government of Colombia, and the Inter-American Development Bank (IDB).

During those two meetings, ministers and officials from most of the American countries focused on lessons learned and on the e-government challenges facing the region. The meetings also addressed critical issues, such as cybersecurity, open data, investment return, measurement of the impact of e-government projects, as well as the use of social media by governments.

I would now like to give the floor to Ambassador Andrés González Díaz to give us a presentation on the meetings that were held in Cartagena de Indias. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Como usted lo ha señalado con mucha claridad, se trata de informar sobre la reunión que se adelantara por parte de los ministerios competentes en materia de comunicaciones junto con una red muy importante que es precisamente la del Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (GEALC).

Frecuentemente la Organización de los Estados Americanos se nutre de distintas reuniones ministeriales, de diversas reuniones técnicas, pero se trata de recoger esos esfuerzos para irlos escalando a fin de institucionalizar las conclusiones que se logran en esas diferentes instancias. Por eso, como usted lo ha señalado, nuestros Gobiernos tienden a hacer un esfuerzo cada vez mayor para ser más eficientes, para que haya una gerencia pública efectiva, para que haya buen gobierno.

Y a ese efecto, el concurso de las tecnologías, de lo que se ha denominado el Gobierno Electrónico presta un concurso sustancial. Pero todos los Gobiernos deben reunirse para intercambiar e identificar las buenas prácticas, sobre todo para definir una agenda del futuro y eso es lo que se ha hecho recientemente en la ciudad de Cartagena con la presencia de más de veintiún países miembros,

además de dos invitados y cuatro organismos internacionales, entre los cuales se destacan los esfuerzos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Sobre esta base, entonces, ya hay en el horizonte una agenda compartida. Se han aprobado un conjunto de estatutos pero lo más importante es que la mayoría de nuestros ministros y expertos aprobaron una declaración, la Declaración de Cartagena de Indias, que contiene unas metas, unos objetivos, un horizonte en esta materia. Por ejemplo, los esfuerzos que debemos hacer para incrementar esta avenida de Gobierno Electrónico, no solamente en los Gobiernos nacionales sino también en los locales; para garantizar la gobernabilidad, la gobernanza, la competitividad, la participación, la inclusión social. Una nueva perspectiva de la tecnología informática.

Pues bien, este esfuerzo se tradujo además en la elección de las autoridades, en las cuales en su Comité Ejecutivo están representados países de todas la regiones de nuestra América y, al mismo tiempo, se escogió al Uruguay como el primer país en ocupar la presidencia y a su vez se acogió también la amable invitación de Chile para adelantar la Cuarta Reunión Ministerial en el 2016 y se acogió a Chile como país anfitrión.

De manera tal, Presidenta, que nosotros cumplimos con el especial encargo de rendir un informe a este Consejo sobre el esfuerzo realizado en la materia, para que todos tomemos nota, para que así lo haga igualmente la Presidencia y podamos seguir el camino hacia la institucionalización, ya en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), para retomar lo aquí anunciado.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador González, for your presentation. There being no further comments, the Chair proposes that the Council take note of the presentation by the Delegation of Colombia. If there are no objections, it is so agreed. Agreed. Thank you.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the approval of the following minutes:

- CP/ACTA 1960/14, of the regular meeting of March 28, 2014;
- CP/ACTA 1964/14, of the special meeting of April 30, 2014; and
- CP/ACTA 1992/14, of the regular meeting of October 28, 2014.

If delegations have no comments or objections, we would proceed to approve these minutes. Approved. Thank you.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Distinguished representatives, we have just concluded the consideration of the issues included on today's order of business, and we will now proceed to "Other business."

I would begin by informing delegations that the issue regarding the forty-fifth regular session of the General Assembly will be included in the draft order of business of the regular meeting of the Permanent Council to be held on March 25, 2015. By then, the Chair expects that delegations will be

ready to consider the various aspects of the issue. The Secretariat is already engaged in some preparatory arrangements for that General Assembly session, including with respect to its budget.

Additionally, the report of the Preparatory Committee on the forty-ninth special session of the General Assembly was published today as document AG/doc.5483/15. That report includes more information on the documents agreed upon by the Preparatory Committee; namely, the draft agenda and draft schedule for that special session of the General Assembly. The orders of precedence of the member states and of the permanent observers have already been established, and the procedural recommendations have been elevated by the Preparatory Committee to the General Assembly.

The Chair would also like to inform delegations that a note has been received from the Permanent Mission of Venezuela requesting a special meeting of the Permanent Council on March 19, 2015, at 10:30 a.m. in order to receive the Minister of People's Power for Foreign Affairs of the Bolivarian Republic of Venezuela, Her Excellency Delcy Rodríguez Gómez. This note has been circulated to the members of the Permanent Council, and the Chair has decided to convene the special meeting on March 19, 2015 at 10:30 a.m. We still have to decide upon the room where the meeting will be held, but the Delegation of Venezuela has been informed accordingly that that meeting will be convened.

COMENTARIOS DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO CON RELACIÓN AL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: I would now like to ask delegations whether they wish to bring any other item to the Council's attention under "Other business." Mexico has requested the floor. Ambassador Rabasa, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

En primer lugar, quiero reconocerle la muy importante noticia que nos acaba de dar —que creemos, es fundamental— sobre el tratamiento de lo relacionado con el próximo período de sesiones de la Asamblea General durante la sesión del día 25 en virtud de que ya el tiempo apremia.

Como todos sabemos, después de la sesión del día 25, no habrá dos sesiones seguidas de Consejo en las dos siguientes semanas, la primera de abril que es la semana conocida como semana santa y la segunda porque es la semana de la Séptima Cumbre de las Américas en Panamá.

Consecuentemente, el Consejo Permanente no se volvería a reunir sino hasta la tercera semana de abril y, por lo tanto, ya estaríamos muy cerca de la fecha en que tradicionalmente se ha considerado para la celebración de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General, a menos que desde luego este Consejo desee moverla —que creo que sería aconsejable— de principios de junio a fines de junio de tal manera de dar más tiempo para su preparación y también para dar más tiempo al nuevo Secretario General que asumirá funciones apenas a fines de mayo, para que pueda tener un espacio mayor de preparación y de involucramiento con ese período de sesiones de la Asamblea General.

De modo que, señora Presidenta, agradecemos el que haya usted anunciado que será un tema de la agenda y desde luego que mi Delegación hará llegar su propuesta oportunamente sobre fecha, tema y formato para ese período de sesiones de la Asamblea, en el entendido de que celebrará en la ciudad de Washington, D.C.

ANUNCIO SOBRE LA REALIZACIÓN DEL “DIÁLOGO INTERSECTORIAL SOBRE CAUSAS, DETONANTES Y MÚLTIPLES FACTORES DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, ENTRE OTROS, EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS”

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO Ese es el primer punto que quería comentar. Y el segundo punto que, si me permiten brevemente, deseo también anunciarles –en virtud de, como acabo de decir, ya no habrá otra reunión del Consejo sino hasta a mediados de abril– sobre una muy importante reunión que mi país viene organizando con el Departamento de Seguridad Pública, a cargo de la muy atingente Directora, señora Paulina Duarte, con quien nos hemos reunido para organizar un evento denominado “Diálogo intersectorial sobre causas, detonantes y múltiples factores del delito y la violencia, entre otros, el problema mundial de las drogas”. El evento se va a llevar a cabo los días 7 y 8 de abril del 2015 en el Centro de Convenciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en la ciudad de México, que por cierto es una instalación excelente, que cuenta además con facilidades también para alojamiento y alimentación.

Este evento busca dar seguimiento a la resolución, “Reflexiones y lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, emitida con motivo del cuadragésimo sexto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado el 19 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guatemala.

Específicamente, este diálogo pretende coadyuvar con los esfuerzos de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) para que, junto con el Departamento de Seguridad Pública, a cargo de la señora Paulina Duarte, se pueda dar seguimiento al tema de prevención de la violencia asociada con el problema mundial de las drogas, tema del diálogo, además de servir de insumos para la elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas del 2016-2020.

Dado que este tema es muy importante para nuestra Organización y por supuesto para México y en virtud de que ya habrá sesiones del Consejo hasta después de la misma, por eso me permito anunciarlo acá. Desde luego que les haremos llegar, oportunamente, a cada una de las Misiones, tanto el Departamento de Seguridad Pública, la señora Paulina Duarte, como su servidor, la invitación precisa con el temario, la agenda y desde luego deseamos verlos a todos, a todas, en la ciudad de México en esas fechas 7 y 8 de abril.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Your comments have been noted, and I thank you for the invitation to the meeting that will be conducted in Mexico.

ANUNCIO SOBRE EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LA CUOTA DE COSTA RICA AL FONDO REGULAR DE LA OEA

La PRESIDENTA: I now wish to give the floor to the Ambassador of Costa Rica for an informative note.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Aprovechando que nos encontramos en el capítulo de asuntos varios, simple y sencillamente para informar a este Consejo Permanente que el Estado de Costa Rica ha pagado la totalidad de la cuota que nos corresponde al Fondo Regular de la Organización de los Estados Americanos y

queremos entonces, simple y sencillamente, informarlo para que se conozca que Costa Rica ha pagado la totalidad de su cuota, dado que acabamos de discutir un tema relativo a esto; hoy nos encontramos absolutamente al día con las obligaciones asumidas con esta Organización. Así que cumplimos con el rigor nada más de dar aviso como es costumbre en este foro.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Barahona, and my compliments, of course.

COMENTARIOS DE LA MISIÓN OBERVADORA PERMANENTE DE FRANCIA CON RELACIÓN A LA PENA DE MUERTE Y LA ADOPCIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PENAL EN SURINAME QUE PROCEDE SU ABOLICIÓN

La PRESIDENTA: I give the floor to the Delegation of Italy.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Non, Madame la Présidente, ce n'est pas la Délégation de l'Italie, c'est la Délégation française. Mais le branchement électronique nous a trahis. On a des relations très étroites de toute façon. Juste un mot, une information rapide, Madame la Présidente.

Messieurs, Mesdames les Représentants, chers collègues,

La plupart d'entre vous a déjà été informée. Je crois que j'ai essayé d'informer tout le monde, mais pour plus de sûreté je voudrais redire ici que le déplacement qu'avait prévu Monsieur Robert Badinter, ancien Ministre de la justice et ancien président du Conseil constitutionnel français, que vous connaissez tous en raison de son inlassable combat en faveur de l'abolition de la peine de mort, ce déplacement à Washington, qui était prévu, a dû être reporté à une date ultérieure pour des raisons matérielles.

Je regrette et je vous remercie tous pour l'aide que vous nous avez apportée. Je pense en particulier au Costa Rica, au Mexique et à l'Espagne. Ce combat, pour l'abolition de la peine de mort, reste d'une cruelle actualité. En particulier, sur ce Continent il y a aujourd'hui plus de trois mille (3 000) condamnés dans les couloirs de la mort des prisons américaines, plus de six cent (600) ont une nationalité étrangère, deux (2) ont une nationalité française. En même temps, la cause de l'abolition continue d'avancer. Il faut à cet égard saluer la décision d'un moratoire prise il y a un mois en Pennsylvanie. La Pennsylvanie rejoint ainsi l'État de Washington, l'Oregon et le Colorado, qui s'ajoutent aux dix-huit États fédérés qui ont aboli la peine de mort.

Mais je voudrais, de manière plus particulière, Madame la Présidente, saluer votre pays, un pays qui nous tient à cœur, un pays voisin de la France, qui vient de prendre une décision courageuse en abolissant la peine de mort. Ce 6 mars, l'Assemblée nationale du Suriname a en effet adopté une réforme du code pénal qui supprime la peine de mort. C'est ainsi, avec le Suriname désormais que vingt et un États de votre Organisation qui affirment leur passe dans le combat pour l'abolition universelle de la peine de mort.

Je salue cette décision qui, je crois, va dans le sens de l'Histoire, du progrès de l'humanité, du renforcement de la démocratie et des droits de l'homme. Je vous remercie tous de votre attention.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Nolla, for recognizing that my country recently abolished the death penalty from its law system.

Ladies and gentlemen, I see that there are no further requests for the floor. Thank you all for your very fruitful and constructive participation. This meeting is adjourned.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 1044 (2010/15)
20 marzo 2015
Original: español

CP/RES. 1044 (2010/15)

LUGAR Y FECHA DE LA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA), CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

DESTACANDO la importancia de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) para avanzar en el fortalecimiento de la seguridad pública en las Américas;

TENIENDO PRESENTE la importancia de continuar desarrollando la cooperación y asistencia técnica para facilitar la plena implementación de la CIFTA;

CONSIDERANDO que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14) aprobada en el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, resolvió convocar la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA, de conformidad con el Artículo XXI de la Convención:

RESUELVE:

1. Establecer el 6 de mayo, 2015 como fecha de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), a celebrarse en la sede de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

2. Solicitar a la Secretaría General que preste el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar dicha reunión y que se encargue de los arreglos pertinentes para que se lleve a cabo, sujetándose a la disponibilidad de recursos asignados en el programa presupuesto de la Organización y otros recursos para 2015.

OEA/Ser.G
CP/RES. 1045 (2010/15)
20 marzo 2015
Original: español

CP/RES. 1045 (2010/15)

APROPIACIÓN SUPLEMENTARIA PARA CUBRIR GASTOS RELACIONADOS
CON EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE 2015

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTO:

La necesidad de efectuar una apropiación de recursos a efectos de atender los gastos relacionados con el próximo cambio de administración en la Organización;

CONSIDERANDO:

Que el 25 de mayo de 2015 concluye la administración del Secretario General José Miguel Insulza y comenzará la administración de un nuevo Secretario General;

Que la Asamblea General Extraordinaria para elegir al próximo Secretario General tendrá lugar el 18 de marzo de 2015;

Que para cumplir con las obligaciones de los gastos relacionados con el venidero cambio de administración se requiere, por una sola vez, un monto máximo estimado de hasta US\$2,015 millones como se detalla en el Anexo II de esta resolución;

Que la Secretaría General debe disponer de oportunas apropiaciones presupuestarias para facilitar y llevar a cabo la transición a la nueva administración; y

ATENTO:

Al Artículo 91(b) de la Carta de la OEA, en cuanto al mismo dispone que, cuando la Asamblea General no estuviere reunida, corresponde al Consejo Permanente adoptar las disposiciones de índole reglamentaria que habiliten a la Secretaría General a cumplir sus funciones administrativas, y

Al informe de la Junta de Auditores Externos en cumplimiento del párrafo operativo 5 de la resolución AG/RES. 2860 (XLIV-O/14) contenido en el documento CP/doc. 5100/15,

RESUELVE:

1. Autorizar el presupuesto de gastos relacionados con el cambio de administración en 2015 por los conceptos y montos que se señalan en el anexo I, así como otros gastos contingentes relacionados estrictamente con la transición a una nueva administración.

2. Aprobar el financiamiento de los gastos relacionados con el cambio de administración 2015 por un monto estimado máximo de hasta \$2,015 millones, con cargo a recursos no apropiados del subfondo de reserva del Fondo Regular, según lo establecido en los artículos 72 y 101 de las Normas Generales y] de conformidad con el anexo II.

3. Encomendar a la Secretaría General a registrar en una subcuenta separada en el Fondo Regular las obligaciones que se incurran por este concepto y depositar en el Subfondo de Reserva del Fondo Regular las sumas que no se hayan comprometido hasta el 31 de diciembre de 2015.

4. Dispensar del cumplimiento del requisito previsto en el Artículo 72 de las Normas Generales de poder efectuar un retiro del Subfondo de Reserva solamente cuando los recursos de éste alcancen el 10 por ciento del total de las cuotas asignadas.

5. Dispensar del cumplimiento del requisito previsto en el Artículo 72 de las Normas Generales de reintegrar en el Subfondo de Reserva las sumas asignadas por el Consejo Permanente.

6. Solicitar a la Secretaría General que presente un informe mensual a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre la utilización de los recursos autorizados en la presente resolución.

7. Encomendar al Inspector General que audite al 31 de diciembre de 2015 la subcuenta en el Fondo Regular referida en el párrafo resolutivo 3 de la presente resolución, con el fin de constatar que las obligaciones y gastos registrados en dicha cuenta corresponden estrictamente a los costos de transición de la nueva administración y que las sumas no comprometidas a esa fecha sean depositadas en el Subfondo de Reserva del Fondo Regular. El resultado de la auditoria deberá ser presentado al Consejo Permanente a través de la CAAP antes del 31 de marzo de 2016.

8. Instar al Secretario General a realizar gestiones conducentes para que el personal de confianza haga uso de las licencias remanentes antes del 26 de mayo a fin de reducir los montos contemplados en el Anexo I correspondientes al rubro licencia anual, para aliviar a la Organización de dicha carga financiera³.

³ El Estado costarricense estima inoportuna la invitación cursada a la Secretaría General para que el personal de confianza se acoja al disfrute de sus licencias remanentes (vacaciones) antes del 25 de mayo.

En momentos en que la Organización, y muy particularmente, su ala ejecutiva, debe acometer la Organización de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General en su propia sede y el proceso mismo de transición de autoridades ejecutivas, resultaría inconveniente prescindir de funcionarios clave para el cumplimiento de tan serios encargos.

El sentido de oportunidad con que Costa Rica impulsó, meses atrás, esta creativa y constructiva iniciativa, atendiendo la difícil situación financiera de la OEA, confirma preocupaciones compartidas por la generalidad de los Estados que nos obligan, sin embargo, a considerar el criterio desfavorable de la propia Secretaría General saliente al párrafo aquí anotado.”

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN EN 2015

Costo estimado de liquidación de beneficios de funcionarios que se separarán de servicio al cambio de Administración (proyectado al 31 de mayo de 2015)

Calculado el 31 de enero de 2015

Funcionario	Area	Título	Grado	Salario Mensual (Bruto)	Licencia Anual Regla Personal 106.1(b) (Horas)	Licencia Anual Regla Personal 106.1(b) (Monto)	Indemnización por cesación de servicios Regla Personal 110.7 (Semanas)	Indemnización por cesación de servicios Regla Personal 110.7 (Monto)	Prima de Repatriación Regla Personal 110.8 (Semanas)	Prima de Repatriación Regla Personal 110.8 (Monto)	Viaje de Repatriación Regla Personal 103.22 (Monto)	Gastos de Mudanza Regla Personal 108.20 (Monto)	Ultimo día de Trabajo Regla Personal 110.10(b) (Monto)	Costo Total Estimado
SUJETO 1	Oficina del Secretario General	Secretario General	SG	\$ 20,958.33	480	\$ 58,036.80	0	\$ -	24	\$ 78,010.17	\$ 8,000	\$ -	\$ 967.28	\$145,014.25
SUJETO2	Oficina del Secretario General Adjunto	Secretario General Adjunto	ASG	\$ 18,373.55	480	\$ 50,880.00	0	\$ -	24	\$ 68,388.92	\$ 8,000	\$ -	\$ 848.00	\$128,116.92
SUJETO3	Oficina del Secretario General	Jefe de Gabinete	D02	\$ 14,073.38	164	\$ 16,208.12	0	\$ -	6	\$ 13,095.58	\$ 6,000	\$ -	\$ 649.52	\$35,953.22
SUJETO4	Oficina del Secretario General	Asesora	P04	\$ 10,524.98	88	\$ 6,346.56	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,346.56
SUJETO5	Oficina del Secretario General	Asistente del Secretario General	G07	\$ 7,898.33	436	\$ 23,783.80	0	\$ -	12	\$ 21,872.28	\$ 6,000	\$ -	\$ 364.56	\$52,020.64
SUJETO6	Oficina de Protocolo	Directora	P05	\$ 13,609.77	480	\$ 45,014.40	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$45,014.40
SUJETO7	Oficina del Secretario General Adjunto	Asesora	P05	\$ 13,365.69	430	\$ 39,719.10	0	\$ -	14	\$ 29,020.38	\$ 8,000	\$ -	\$ 616.88	\$77,356.36
SUJETO8	Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones	Director	P05	\$ 13,648.68	364	\$ 34,128.64	0	\$ -	18	\$ 36,739.02	\$ 10,000	\$ -	\$ 629.92	\$81,497.58
SUJETO9	Comisión Interamericana de Mujeres	Secretaria Ejecutiva	D01	\$ 12,597.52	218	\$ 19,262.48	0	\$ -	8	\$ 15,630.00	\$ 6,000	\$ -	\$ 581.44	\$41,473.92
SUJETO10	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Secretario	D02	\$ 15,439.20	480	\$ 51,220.80	0	\$ -	28	\$ 67,044.92	\$ -	\$ 30,000	\$ 712.56	\$148,978.28
SUJETO11	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Asesora	P05	\$ 13,199.98	480	\$ 43,646.40	0	\$ -	16	\$ 32,148.63	\$ 10,000	\$ -	\$ 609.23	\$86,404.26
SUJETO12	Secretaría de Seguridad Multidimensional	Secretario	D02	\$ 15,439.20	480	\$ 51,220.80	0	\$ -	22	\$ 52,678.15	\$ 8,000	\$ -	\$ 712.56	\$112,611.51
SUJETO13	Secretaría de Seguridad Multidimensional	Asesor	P05	\$ 13,160.53	314	\$ 28,558.30	0	\$ -	20	\$ 40,821.14	\$ 8,000	\$ -	\$ 607.44	\$77,986.88
SUJETO14	Secretaría de Seguridad Multidimensional	Asesor	P05	\$ 12,955.61	138	\$ 12,353.76	0	\$ -	28	\$ 56,260.10	\$ -	\$ 30,000	\$ 597.92	\$99,211.78
SUJETO15	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	Secretario Ejecutivo	P05	\$ 12,750.59	288	\$ 25,372.80	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$25,372.80
SUJETO16	Secretaría de Asuntos Políticos	Secretario	D02	\$ 15,683.28	68	\$ 7,352.16	0	\$ -	10	\$ 23,944.62	\$ 10,000	\$ -	\$ 723.84	\$42,020.62
SUJETO17	Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales	Director	P05	\$ 13,609.77	298	\$ 27,946.44	0	\$ -	28	\$ 58,040.77	\$ -	\$ 30,000	\$ 628.16	\$116,615.37
SUJETO18	Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	Secretaria Ejecutiva	D02	\$ 14,073.09	437	\$ 43,188.71	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$43,188.71
SUJETO19	Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo	Directora	P05	\$ 13,365.69	480	\$ 44,337.60	0	\$ -	22	\$ 45,603.46	\$ 8,000	\$ -	\$ 616.88	\$98,557.94
SUJETO20	Secretaría de Relaciones Externas	Secretario	D02	\$ 15,683.28	480	\$ 51,897.60	0	\$ -	28	\$ 67,044.92	\$ -	\$ 30,000	\$ 723.84	\$149,666.36
SUJETO21	Departamento de Prensa y Comunicación	Directora	P05	\$ 13,160.53	480	\$ 43,656.00	0	\$ -	24	\$ 48,985.37	\$ 8,000	\$ -	\$ 607.44	\$101,248.81
SUJETO22	Secretaría de Administración y Finanzas	Secretario	D02	\$ 15,927.36	78	\$ 8,543.34	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,543.34
SUJETO23	Departamento de Servicios de Información y Tecnología	Director	P05	\$ 13,853.85	480	\$ 45,691.20	0	\$ -	22	\$ 45,603.46	\$ 10,000	\$ -	\$ 639.44	\$101,934.10
SUJETO25	Departamento de Planificación y Evaluación	Asesor	P05	\$ 12,545.55	480	\$ 41,596.80	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$41,596.80
SUJETO26	Oficina del Secretario General	Cocinera	G01	\$ 2,663.42	340	\$ 6,137.00	4	\$ 2,458.56	0	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$10,595.56
SUJETO27	Oficina del Secretario General	Empleada Domestica	G01	\$ 2,429.25	289	\$ 4,754.05	4	\$ 2,242.40	0	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$8,996.45
				\$ 340,990.41	9,230	\$ 830,853.66		\$ 4,700.96		\$ 800,931.90	\$ 118,000	\$ 120,000	\$ 11,836.91	\$1,886,323.43

Notas:

- Todos los cálculos están basados en las escalas salariales vigentes al 1 de enero de 2015.

- El número de horas de licencia anual a pagar se calculó teniendo en cuenta el saldo de horas acumuladas al 31 de enero de 2015 más las horas que los funcionarios acumularán de febrero a mayo de 2015. Este cálculo asume que los funcionarios no tomarán vacaciones durante los meses de febrero a mayo de 2015. Aquellos funcionarios cuyo balance final de horas supera el máximo de 480 horas a pagar, fueron calculados considerando dicho monto máximo.

- Los beneficios de Indemnización, Prima de Repatriación y Viaje de Repatriación fueron calculados considerando la antigüedad que los funcionarios cumplirán al 31 de mayo de 2015.

- El presupuesto para la transición incluye una estimación de \$255,000.00 por concepto de instalación de los nuevo funcionarios contratados por la nueva administración.

**Subfondo de Reserva - Fondo Regular
(en millones)**

Año	Resolución	Monto
2012	AG/RES.1 (XLII-E/11)	0.049
2013	AG/RES.1 (XLII-E/12)	0.500
2014	AG/RES.1 (XLII-E/13)	0.483
2015	AG/RES.1 (XLII-E/14)	0.483
	Excedente Operacional Estimado	0.500
Total Subfondo de Reserva - Fondo Regular		2.015

ISBN 978-0-8270-6449-2